(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# **BANDA DE REPARACIÓN**





Versión: 1.0 Página 1 de 10 Fecha de revisión: 21/12/2015 Fecha de impresión: 30/08/2016

# SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

## 1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: BANDA DE REPARACIÓN

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Masilla bicomponente de endurecimiento ultrarápido

#### Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

## 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **COLLAK, S.A.** 

Dirección: C/ FRANCIA Nº 3 - POL. LLERONA Población: 08520 LES FRANQUESES DEL VALLÈS

Provincia: BARCELONA
Teléfono: 93 849 44 33
Fax: 93 849 22 77
E-mail: collak@collak.com

1.4 Teléfono de emergencia: 93 849 44 33 (Sólo disponible en horario de oficina)

# SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

#### 2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Acute Tox. 4 : Nocivo en caso de inhalación. Carc. 2 : Se sospecha que provoca cáncer. Eye Irrit. 2 : Provoca irritación ocular grave.

Resp. Sens. 1 : Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.

Skin Irrit. 2: Provoca irritación cutánea.

Skin Sens. 1 : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

STOT RE 2 : Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

STOT SE 3 : Puede irritar las vías respiratorias.

# 2.2 Elementos de la etiqueta.

# Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:





# Palabra de advertencia:

# **Peligro**

rrases n:	
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H334	Puede provocar síntomas de alergia o asma o difi

H334 Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.

H335 Puede irritar las vías respiratorias. H351 Se sospecha que provoca cáncer.

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Frases P:

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# **BANDA DE REPARACIÓN**





Versión: 1.0 Página 2 de 10 Fecha de revisión: 21/12/2015 Fecha de impresión: 30/08/2016

P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P314 Consultar a un médico en caso de malestar.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente en lugar habilitado para envases que han contenido productos químicos.

P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH204 Contiene isocianatos. Puede provocar una reacción alérgica.

#### Contiene:

Diisocianato de difenilmetano (isómeros y homólogos)

diisocianato de 4,4'-difenilmetano,diisocianato de 4,4'-metilendifenilo

diisocianato de metilendifenilo (Mezcla de isómeros)

Poliisocianato mixto HDI/TDI

#### 2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

# SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

#### 3.1 Sustancias.

No Aplicable.

#### 3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

			(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008		
Identificadores	Nombre	Concentración	Clasificación	Límites de concentración específicos	
N. CAS: 63368-95-6 N. CE: 613-208-7	Poliisocianato mixto HDI/TDI	1 - 75 %	Skin Sens. 1, H317	-	
N. Indice: 615-005- 00-9 N. CAS: 101-68-8 N. CE: 202-966-0 N. registro: 01- 2119457014-47-XXXX	[1] diisocianato de 4,4'-difenilmetano,diisocianato de 4,4'-metilendifenilo	20 - 25 %	Acute Tox. 4 *, H332 - Carc. 2, H351 - Eye Irrit. 2, H319 - Resp. Sens. 1, H334 - Skin Irrit. 2, H315 - Skin Sens. 1, H317 - STOT RE 2 *, H373** - STOT SE 3, H335	Eye Irrit. 2, H319: $C \ge 5$ % Skin Irrit. 2, H315: $C \ge 5$ % Resp. Sens. 1, H334: $C \ge 0,1$ % STOT SE 3, H335: $C \ge 5$ %	
N. Indice: 615005016 N. CAS: 9016-87-9	Diisocianato de difenilmetano (isómeros y homólogos)	10 - 20 %	Eye Irrit. 2, H319 - Resp. Sens. 1, H334 - Skin Irrit. 2, H315 - STOT SE 3, H335	-	

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# BANDA DE REPARACIÓN



Versión: 1.0 Fecha de revisión: 21/12/2015





Página 3 de 10 Fecha de impresión: 30/08/2016

N. Indice: 615-005- 00-9 N. CAS: 26447-40-5 N. CE: 247-714-0	[1] diisocianato de metilendifenilo (Mezcla de isómeros)	5 - 10 %	Acute Tox. 4 *, H332 - Carc. 2, H351 - Eye Irrit. 2, H319 - Resp. Sens. 1, H334 - Skin Irrit. 2, H315 - Skin Sens. 1, H317 - STOT RE 2 *, H373** - STOT SE 3, H335	Eye Irrit. 2, H319: C ≥ 5 % Skin Irrit. 2, H315: C ≥ 5 % Resp. Sens. 1, H334: C ≥ 0,1 % STOT SE 3, H335: C ≥ 5 %
---	--	----------	---	--

<sup>(\*)</sup> El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

# **SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.**

# 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

#### Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

#### Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con aqua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluventes.

#### Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

## 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Nocivo, una exposición prolongada por inhalación puede causar efectos anestésicos y la necesidad de asistencia médica inmediata.

# 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto NO está clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

#### 5.1 Medios de extinción.

# Medios de extinción recomendados.

Polvo extintor o CO<sub>2</sub>. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y aqua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

# 5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

#### Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser periudicial para la salud.

# 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

<sup>\*\*</sup> Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

<sup>[1]</sup> Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver epígrafe 8.1).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)





Adhesivos v Selladore:

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

#### Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, quantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

# SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

#### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

#### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

#### 6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

# SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

# 7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

		Cantidad umbra efectos de apli	
Código	Descripción	requisitos de nivel inferior	requisitos de nivel superior
E2	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE - Peligroso para el medio ambiente acuático en la categoría crónica 2	200	500

## 7.3 Usos específicos finales.

Reparación de tuberías, depósitos de agua, fugas en conexiones, válvulas y piezas de unión.

# SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

#### 8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
diisocianato de 4,4'-	101-68-8	España [1]	Ocho horas	0,005	0,052

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# BANDA DE REPARACIÓN





Versión: 1.0 Página 5 de 10 Fecha de impresión: 30/08/2016 Fecha de revisión: 21/12/2015

difenilmetano,diisocianato de 4,4'- metilendifenilo			Corto plazo		
diisocianato de metilendifenilo (Mezcla	26447-40-5	España [1]	Ocho horas	0,005	0,052
de isómeros)	20447-40-3	Espana [1]	Corto plazo		

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2015.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre		DNEL/DMEL	Tipo	Valor
diisocianato de 4,4'-difenilmetano,diisocianato	de	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	0,05
4,4'-metilendifenilo		(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CAS: 101-68-8		DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	0,05
N. CE: 202-966-0		(Trabajadores)		(mg/m³)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

#### 8.2 Controles de la exposición.

#### Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %								
Usos:	Masilla bicompone	Masilla bicomponente de endurecimiento ultrarápido							
Protección respi									
Si se cumplen las i	medidas técnicas recome	ndadas no es necesario r	ningún equipo	de protección individual.					
Protección de la	s manos:								
EPI: Características:	Guantes de protecció Marcado «CE» Categ	n contra productos quími oría III.	cos						
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2,	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420							
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.								
Observaciones:		Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.							
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.):	> 480	Espesor del material (mm):	0,35				
Protección de lo	s ojos:								
FPT·	Gafas de protección	con montura integral	<u> </u>	-					

Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la Características:

protección contra polvo, humos, nieblas y vapores.

Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168

La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a Mantenimiento:

diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los

Observaciones: oculares, rasgaduras, etc.

Protección de la piel:

Calzado de trabajo

Características: Marcado «CE» Categoría II. Normas CEN: EN ISO 13287, EN 20347

Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por Mantenimiento:

cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.

El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a

Observaciones: proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajor para

los cuales es apto este calzado.

# SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

**BANDA DE REPARACIÓN** 





Versión: 1.0 Página 6 de 10 Fecha de revisión: 21/12/2015 Fecha de impresión: 30/08/2016

#### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Masilla amorfa fácilmente moldeable

Color: Gris Olor:Mercaptano Umbral olfativo:N.D./N.A. pH:8 (100%)

Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: N.D./N.A. Punto de inflamación: > 60 °C Tasa de evaporación: N.D./N.A. Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A. Límite inferior de explosión: No aplicable Límite superior de explosión: No aplicable

Presión de vapor: N.D./N.A. Densidad de vapor: N.D./N.A. Densidad relativa: N.D./N.A. Solubilidad: No soluble en agua Liposolubilidad: Sin determinar Hidrosolubilidad: No soluble

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): Sin determinar Temperatura de autoinflamación: No aplicableºC Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: No aplicable Propiedades comburentes: No aplicable

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

#### 9.2. Otros datos.

Contenido de COV (p/p): 0 % Contenido de COV: **0** g/l

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

# 10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

# 10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

#### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

#### 10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

#### 10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

# 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

# SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

# 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

La exposición a concentraciones de los vapores de los componentes de los disolventes por encima del límite de exposición durante el trabajo puede tener efectos negativos, para la salud, p.e. irritación de la mucosa y del sistema respiratorio, sobre el

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# BANDA DE REPARACIÓN





Página 7 de 10 Fecha de impresión: 30/08/2016

hígado, riñones y sistema nervioso central. Entre los síntomas cabe citar: dolor de cabeza, vértigos, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y, en casos extremos, pérdida de la consciencia.

Basándose en las propiedades de los isocianatos y teniendo presente los datos técnicos existentes sobre productos similares, se deduce que este producto puede causar una irritación y/o sensibilización aguda al sistema respiratorio, dando lugar a un estado asmático, a una respiración dificultosa y a presión en el tórax. En consecuencia, las personas sensibilizadas pueden mostrar síntomas asmáticos cuando están expuestas a atmósferas que contengan concentraciones por debajo del nivel de exposición. Una exposición repetida puede conducir a enfermedades respiratorias crónicas.

a) toxicidad aguda;

Versión: 1.0

Producto clasificado:

Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4: Nocivo en caso de inhalación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Fecha de revisión: 21/12/2015

Mezclas:

ATE (Inhalación) = 18000 mg/l/4 h (Gases)

b) corrosión o irritación cutáneas;

Producto clasificado:

Irritante cutáneo, Categoría 2: Provoca irritación cutánea.

c) lesiones o irritación ocular graves;

Producto clasificado:

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Producto clasificado:

Sensibilizante respiratorio, Categoría 1: Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.

Sensibilizante cutáneo, Categoría 1: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Producto clasificado:

Carcinógeno, Categoría 2: Se sospecha que provoca cáncer.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

Producto clasificado:

Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3:

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Producto clasificado:

Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

j) peligro de aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

# SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

#### 12.1 Toxicidad.

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad de las sustancias presentes.

# 12.2 Persistencia y degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

#### 12.3 Potencial de Bioacumulación.

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

## 12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# BANDA DE REPARACIÓN





Versión: 1.0

Fecha de revisión: 21/12/2015

Página 8 de 10 Fecha de impresión: 30/08/2016

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua. Evitar la penetración en el terreno.

## 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

#### 12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

# SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

# SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

# 14.1 Número ONU.

No es peligroso en el transporte.

#### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

No es peligroso en el transporte.

## 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No es peligroso en el transporte.

# 14.4 Grupo de embalaje.

No es peligroso en el transporte.

#### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

No es peligroso en el transporte.

#### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

No es peligroso en el transporte.

## 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

No es peligroso en el transporte.

# SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

## 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Consultar el anexo I de la Directiva 96/82/CE del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): E2

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

# 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

# SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en el epígrafe 3:

H315 Provoca irritación cutánea.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# **BANDA DE REPARACIÓN**





Versión: 1.0 Página 9 de 10 Fecha de revisión: 21/12/2015 Fecha de impresión: 30/08/2016

H317	Puede provocar	una reacción	alérgica en	la niel.
1101/	i acac provocai	and reaccion	aici gica cii	ia picii

H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación.

H334 Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.

H335 Puede İrritar las vías respiratorias. H351 Se sospecha que provoca cáncer.

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

# Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4 [Inhalation]: Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4

Carc. 2 : Carcinógeno, Categoría 2

Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2

Resp. Sens. 1 : Sensibilizante respiratorio, Categoría 1

Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2 Skin Sens. 1 : Sensibilizante cutáneo, Categoría 1

STOT RE 2 : Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2 STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Epígrafes modificados respecto a la versión anterior:

9,16

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

#### Etiquetado conforme a la Directiva 1999/45/CE:

#### Símbolos:



Frases R:

R20 Nocivo por inhalación. R40 Posibles efectos cancerígenos.

R42/43 Posibilidad de sensibilización por inhalación y por contacto con la piel.

R48/20 Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación.

R36/37/38 Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias.

Frases S:

S20 No comer ni beber durante su utilización.

S22 No respirar el polvo.

S23 No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles [denominación(es) adecuada(s) a especificar por el

fabricante].

S46 En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstresele la etiqueta o el envase.

S63 En caso de accidente por inhalación, alejar a la víctima de la zona contaminada y mantenerla en reposo.

S1/2 Consérvese bajo llave y manténgase fuera del alcance de los niños.

S36/37 Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados.

#### Otras frases:

Contiene isocianatos. Véase la información facilitada por el fabricante.

# Contiene:

Diisocianato de difenilmetano (isómeros y homólogos)

diisocianato de 4,4'-difenilmetano,diisocianato de 4,4'-metilendifenilo

diisocianato de metilendifenilo (Mezcla de isómeros)

Poliisocianato mixto HDI/TDI

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# **BANDA DE REPARACIÓN**





Versión: 1.0 Página 10 de 10 Fecha de revisión: 21/12/2015 Fecha de impresión: 30/08/2016

CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EPI: Equipo de protección personal.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/

Reglamento (UE) 2015/830. Reglamento (CE) No 1907/2006. Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.